



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 28 MAY 2019

RES.H.Nº 0760/19

Expte.No. 4450/19

VISTO:

La nota No.1140/19 mediante la cual el Centro Único de Estudiantes de Humanidades (CUEH) solicita autorización para el desarrollo de las "II Jornadas de Comunicación Digital" y "I Jornadas de Comunicación Política"; y

CONSIDERANDO:

QUE la actividad tiene como objetivo generar un espacio de debate y formación para los estudiantes de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, con el fin de brindarles herramientas en un campo profesional con permanente desarrollo en la Provincia;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación recomienda se avale lo solicitado;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina. aconseja autorizar la realización de las Jornadas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

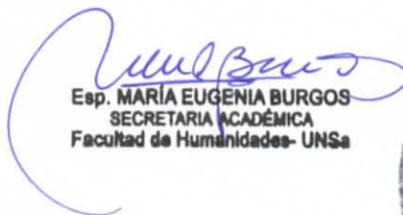
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 21/05/2019)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR la realización de las "II JORNADAS DE COMUNICACIÓN DIGITAL" y "I JORNADAS DE COMUNICACIÓN POLÍTICA", que se llevarán a cabo los días 6 y 7 de junio del corriente año en esta universidad.

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE a los organizadores, Escuela de Ciencias de la Comunicación y publíquese en el boletín oficial de la Universidad.

mda


Esp. MARÍA EUGENIA BURGOS
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades- UNSa




Dra. CATALINA BULJUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa